

**META 2024** Alista 18 mil 572 denuncias por registros con firmas y domicilio falsos; “se garantizará la certeza de la lista nominal”, aseguran consejeros al Presidente

# Detecta INE plan de voto masivo e ilegal desde el extranjero

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— El consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dejó claro que el INE no hace fraude ni está negando el voto de los migrantes, sino que el propio instituto detectó posibles delitos, por lo que ante todo busca resguardar la certeza de la Lista Nominal de Electores. **PÁG. 6**

## INE detecta plan fraudulento de voto masivo desde el extranjero

**Elecciones.** Perfila 18 mil 572 denuncias por registros con firmas y domicilios falsos; “se está haciendo una revisión técnica para garantizar confiabilidad en la lista nominal”, responde a declaraciones del Presidente

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila 18 mil 572 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tras detectar una posible estrategia fraudulenta en la que terceros con copias de credencial de elector registraron de forma masiva a cientos de personas para votar en el extranjero; lo hicieron desde un mismo lugar, usaron domicilios idénticos apócrifos y falsificaron firmas.

Sin embargo, el consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, detalló que pueden aclararse algunos de los 39 mil 724 casos cancelados.

Al respecto de los dichos del presidente Andrés Manuel López Obrador, aclaró que el INE no hace fraude ni niega el voto a migrantes, sino que detectó posibles delitos y busca resguardar la certeza de la lista nominal.

“Sobre las declaraciones del Presidente, y en general las suspicacias que se están generando, no, el INE no está haciendo ningún fraude, está haciendo una revisión técnica para garantizar la confiabilidad en la lista. Que hayamos encontrado patrones de comportamientos irregulares masivos y consistentes nos hace pensar en la posibilidad de algún delito.

“Hemos previsto alrededor de 18 mil denuncias, no contra

la ciudadanía, sino contra quien resulte responsable. Puede que haya quienes tienen copias de credenciales de elector y hayan registrado a un montón de personas, aquí el responsable no es el titular, sino quien tiene la copia”.

Castillo precisó que de las 226 mil solicitudes para votar desde el exterior revisaron 42 mil 436, de las cuales 40 mil 733 se hicieron con credenciales en México y solo mil 703 desde el extranjero.

Asimismo, detectaron 39 mil 724 con inconsistencias y de éstas 33 mil 109 se habían inscrito para votar por internet.

La mayor alerta se dio por cientos de registros con copias,



es decir, que pudieron haber sido realizados por un tercero.

“La mayoría de irregularidades tienen que ver con la firma; mil 820 eran ilegibles. En un número importante era solo la copia, en lugar de firma autógrafa tenían foto de una copia de la credencial.

“Es importante hacer esta precisión, porque significa que cualquier persona que tuviera la copia de una credencial pudo haber dado de alta a ese tercero en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, la consecuencia de esto es que si esa persona tiene credencial de México, no habría podido votar aquí”, explicó.

Además, hubo 861 inconsistencias por comprobantes de domicilio que en su mayoría son apócrifos o de empresas inexistentes.

El director del Registro Federal de Electores, Alejandro Sosa, detalló que la revisión comenzó con 2 mil 548 casos con registros en las mismas direcciones IP y llegó a 14 mil 733, es decir, personas que fueron registradas desde un mismo lugar, con coincidencias entre 10 y 30 registros, la mayoría en Ciudad de México, Quintana Roo y Nuevo León.

También 10 mil 177 coincidencias de códigos postales y 17 mil 586 solicitudes masivas en los últimos días, además de que se hicieron más de 5 mil visitas domiciliarias a estos grupos para comprobar que quienes se registraron vivieran en el extranjero.

La consejera Carla Humphrey reiteró que lo importante es que se tenga confiabilidad de la Lista Nominal de Electores desde el Exterior y que quien esté registrado esté enterado, pues destacó que quizá “la persona ni siquiera sepa”.

El INE tiene hasta el 30 de abril para aprobar los listados de electores, pero lo harán con posibilidades de adendas para esperar a que el 5 de mayo concluyan las aclaraciones de registros negados.

Hasta el domingo por la noche, mil personas se habían comunicado para hacer alguna aclaración.

En ese sentido, consejeros y representantes de partidos solicitaron la ampliación de Inetel para que los afectados agilicen la aclaración de sus casos, pues reportan de 30 a 45 minutos de espera para recibir atención.

Sin embargo, en la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero se aclaró que el correo electrónico es la vía para recibir respuesta personalizada.

En tanto, Jaime Castañeda, representante de Morena ante esta comisión, pidió que se entregue un informe con mayor detalle sobre los registros con irregularidades.

“Debemos saber con claridad cuál fue la metodología para llegar a estos más de 39 mil registros cancelados”, apuntó, y los consejeros coincidieron. ■





El órgano electoral precisó en conferencia de prensa los hallazgos en la conformación de lista del voto migrante. CUARTOSCURO

